



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA  
CONCURSO 2010 APOYO AL DESARROLLO  
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
CONJUNTA CONICYT-CHILE - ANR-  
FRANCIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5578

SANTIAGO, 07 DIC 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71, DL N° 668/74 y Decreto Supremo N° 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.407, para el año 2010; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Es política de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, acercar la investigación científica y tecnológica al desarrollo productivo y participar más activamente en proyectos o programas internacionales asociativos que permitan dar a conocer el desarrollo de la investigación de excelencia que se realiza en Chile y, a su vez, participar en la investigación de frontera que se lleva a cabo en el mundo.
2. Que CONICYT, a través del Programa de Investigación Asociativa y la Agencia Nacional de Investigación de Francia (ANR), efectuaron un llamado para la presentación de proyectos de investigación conjunta, con el objeto de incrementar y fortalecer la cooperación científico-tecnológico entre Chile y Francia.
3. La Resolución Exenta N° 361, de fecha 27 de Enero de 2010, de CONICYT, mediante la cual fueron aprobadas las Bases del Concurso 2010 Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-Chile-ANR-Francia (Anexo N° 1).
4. La convocatoria del concurso citado precedentemente, publicitada en el Diario El Mercurio, con fecha 07 de Febrero de 2010 (Anexo N° 2).
5. La Resolución Exenta N° 752, de fecha 05 de Marzo de 2010, por la cual se autoriza postergación de fecha de cierre del Concurso 2010 Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-Chile-ANR-Francia (Anexo N° 3).
6. La publicación de la ampliación del cierre del concurso mencionada en el numeral anterior, publicitada en el Diario El Mercurio con fecha 21 de Marzo 2010 (Anexo N° 4).

7. Listado de proyectos presentados al concurso (Anexo N° 5); listado de proyectos fuera de bases (Anexo N° 6); listado de proyectos recomendados para adjudicación por el Comité de Área del concurso junto al Acta respectiva (Anexo N° 7).
8. Teleconferencia CONICYT-ANR, de fecha 29 de Octubre de 2010, por la cual se acuerda conjuntamente los proyectos a seleccionar para la adjudicación y financiamiento del Concurso 2010 Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-Chile-ANR-Francia (Anexo N° 8).
9. Carta de la Directora (S) del Programa de Investigación Asociativa de CONICYT, Sra. Isabel Meneses, dirigida a la representante de ANR, Sra. Nakita Vodjani, mediante la cual se ratifica el acuerdo de los proyectos para ser financiados, junto al mail de la Sra. Nakita Vodjani, de fecha 23 de Noviembre de 2010, manifestando su confirmación (Anexo N° 9).
10. Copia del Memorándum N° 001184, de fecha 30 de Noviembre de 2010, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, por el cual se señala la disponibilidad presupuestaria del Programa para el presente concurso (Anexo N° 10).
11. El Memorándum N° 483, de fecha 25 de Noviembre de 2010, del Programa de Investigación Asociativa, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente resolución que aprueba fallo y que adjudica el Concurso (Anexo N° 11).
12. La aprobación que presta esta Presidencia al fallo del referido Concurso.

### RESUELVO

1. APRUÉBASE el fallo y adjudíquese el Concurso 2010 Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-Chile-ANR-Francia, de acuerdo a los Acuerdos alcanzados entre CONICYT y ANR-Francia, que forman parte integrante de esta resolución y cuyo contenido a continuación se reproduce:

#### Concurso 2010 Apoyo al Desarrollo de Proyectos de Investigación Conjunta CONICYT-Chile - ANR-Francia

Código	Título del proyecto	Institución y coordinador Chileno	Institución y coordinador Francés	Monto total adjudicado CONICYT (\$)	Año 1	Año 2	Año 3
ANR-38	Wave propagation in complex media.	Universidad de Chile Felipe Barra	Institute Langevin – ESPCI/ PMMH ESPCI / LAUM POEMS/ENSTA) Agnes Maurel	\$143.044.000.-	\$61.029.723.-	\$44.286.422.-	\$37.727.855.-

ANR-39	Control of Optical Localized and Rare Structures	Universidad de Chile Marcel Clerc	Laboratoire de Physique des Lasers, Atomes et Molécules - PhLAM /Institut Non-Linéaire de Nice - INLN  Eric Louvergneaux	\$132.943.664.-	\$69.108.848.-	\$36.208.728.-	\$27.626.088.-
ANR-47	Algorithms for modeling the visual system: From natural vision to numerical applications.	Universidad de Valparaíso Adrián Palacios	INRIA /UNS (Laboratoire Jean-Alexandre Dieudonné, Université de Nice Sophia-Antipolis)  Thierry Viéville	\$144.530.943.-	\$60.087.778.-	\$49.518.972.-	\$34.924.193.-

2. CELÉBRENSSE los respectivos convenios o protocolos de trabajo entre CONICYT y los beneficiarios.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las resoluciones originales N°361/2010 y N°752/2010.
4. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución al Programa Investigación Asociativa, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
  
 JOSÉ MIGUEL AGUILAR  
 Presidente

**ANEXOS:**

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 361, 27.01.2010
- Anexo N° 2: Documento con publicidad de la convocatoria, 07.02.2010.
- Anexo N° 3: Resolución Exenta N° 752, 05.03.2010
- Anexo N° 4: Documento con publicidad de la ampliación de la convocatoria, 21.03.2010
- Anexo N° 5: Listado de proyectos presentados al concurso
- Anexo N° 6: Listado de proyectos fuera de bases
- Anexo N° 7: Listado de proyectos recomendados para adjudicación por el Comité de Área del concurso junto al Acta respectiva
- Anexo N° 8: Teleconferencia CONICYT-ANR, 29.10.2010
- Anexo N° 9: Carta de la Directora (S) PIA y respuesta de contraparte ANR, 23.11.2010
- Anexo N° 10: Memorándum N° 001184/2010 DAF
- Anexo N° 11: Memorándum N° 483/2010 PIA

**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. Of. Partes

C 2849 / 02.12.10